

209235



A47G  
F16 B

ANULADO

PROHIBIDA: LA CONSULTA  
Y LA EMISIÓN DE  
COPIAS Y CERTIFICACIONES

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Salvador MARTINEZ PEREZ-HITA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Santo Domingo del Call, 15

por:

"DISPOSITIVO DE SUJECIÓN PARA CUADROS,  
PORTA-RETRATOS Y SIMILARES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad tiene como objeto un dispositivo de sujeción para cuadros, porta-retratos y similares, cuya novedad viene determinada por la simplicidad de su organización y por la eficacia de sus aplicaciones.

5. Tal dispositivo consiste, esencialmente, en un par de varillas planas, que, coadyuvadas por una abrazadera móvil, pueden deslizarse una con respecto a la otra hasta fijarse en una posición determinada, estando los extremos opuestos en cada juego de varillas dotados de unos cabezales de los que uno de sus lados es portador de una pinza prensora, en tanto que del lado opuesto sobresale una pala acco
- 10.



dada de un orificio por el que se puede colgar el dispositivo junto con el cuadro o láminas de que sea portador. La adaptación de la longitud de dicho dispositivo a los diversos empleos del mismo se obtiene con ayuda de unas líneas débiles que permiten acortar las varillas según convenga.

5. Con objeto de que puedan ser apreciadas en su mayor detalle las particularidades que caracterizan a un dispositivo organizado de conformidad con el presente modelo, a continuación se describe una forma preferida de realización práctica que, a solo título de ejemplo no exclusivo ni limitativo, se relaciona con una hoja de dibujos que se acompaña y en la que se representan cinco figuras, de las que:

La Fig. 1 muestra una vista frontal del conjunto del dispositivo.

15. La Fig. 2 corresponde a la proyección ortogonal parcial del perfil del mismo dispositivo.

La Fig. 3 es una proyección en planta que muestra una de las cabezas extremas de enganche.

20. La Fig. 4, según una proyección parcial de su perfil, se refiere a la aplicación de una de las pinzas del dispositivo a la sustentación de un conjunto laminar decorativo.

La Fig. 5 es una vista frontal en la que se representa un par de dispositivos de esta clase que retienen a un cuadro o equivalente.

25. Según muestran dichas figuras, el dispositivo de esta demanda comporta la yuxtaposición de dos varillas planas (1) y (1'), de material consistente, preferiblemente de sección rectangular y de longitud variable, provistas al efecto de oportunas líneas de corte (1''), cuyas varillas pueden mantenerse fijamente unidas mediante una o más abrazaderas (2), dotadas de un tornillo

30.



presionador (3), que puede ser maniobrado digitalmente para que ambas varillas, después de deslizarse la una sobre la otra, queden ajustadas a una longitud determinada.

5. Ambas varillas (1) y (1') son portadoras, en sus extremos exteriores, de sendos cabezales (4), en donde se define un brazo saliente (5), provisto de una uña acodada terminal (6), que queda algo separada de las extremidades de dos patillas elásticas (7), dispuestas oblicuamente a partir de la base (8) del propio cabezal, base que queda situada paralelamente y a cierta distancia del brazo superior (5), con el que se une a través de la pared (9), en la que se fija el extremo de la varilla correspondiente (1) o (1') mediante un remache (10) o similar. Dicha pared (9) viene reforzada con unas cartelas o análogo (11), asimismo solidarizadas a dicha base (8), que, por su extremo libre, se prolongan en una pala (12), paralela a aquellas varillas (1) y (1') y provista de un orificio (13), apto para recibir el paso de una alcañata (14), con la que se sustenta el dispositivo a cualquier pared (15).

20. El conjunto del dispositivo, organizado en la forma descrita, se destina a la retención de cuadros, porta-retratos o similares.

25. Se trata normalmente de láminas gráficas (16) interpuestas entre una placa trasera (17) y una lámina transparente (18), tal como se aprecia en la Fig. 4. Estos elementos laminares quedan inmovilizados entre las uñas extremas (6) de los cabezales (4) y las patillas elásticas (7), las cuales ejercen una reacción efectiva contra el borde oponente de la lámina posterior (17), manteniéndose así indefinidamente la estabilidad del conjunto formado, gracias a la previa acomodación de aquellos cabezales (4)
30. y a la fijación de las varillas (1) y (1') por tenedado de su



abrazadera (2).

Para poder variar la longitud útil de tales varillas (1) y (1'), las mismas pueden acortarse fácilmente partiéndolas por sus líneas débiles (1''), para ajustarse de este modo al dimensionado del conjunto gráfico o decorativo a sostener.

5.

Expuestas en términos generales las particularidades que caracterizan al dispositivo que motiva el presente modelo de utilidad, deberá comprenderse que su realización en la práctica no queda estrictamente limitada a la forma descrita y representada como ejemplo, sino que, por el contrario, es susceptible de múltiples variaciones de detalle y acabados, siempre que con ellas no se alteren el alcance y la esencialidad del presente registro.

10.

#### N O T A

#### REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15.

1ª.-Dispositivo de sujeción para cuadros, porta-retratos y similares, que se caracteriza esencialmente por comportar dos varillas planas de material consistente y de longitud variable, las cuales se mantienen yuxtapuestas y mutuamente correderas mediante una abrazadera dotada de un tornillo presionador, manio-  
brable dígitalmente para que ambas varillas, después de deslizarse la una sobre otra, queden ajustadas a una longitud determinada, siendo ambas varillas portadoras de unas líneas de debilitación que permiten partirlas fácilmente para acortarlas a voluntad y presentando además sendos cabezales situados en sus extremidades exteriores y aptos para sujetar y retener simultáneamente a uno o más elementos laminares constitutivos del cuadro o análogo.

20.

25.

2ª.-Dispositivo de sujeción para cuadros, porta-retratos y similares, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que los citados cabezales presentan fundamen-

30.



- talmente un brazo saliente con una uña acodada extrema que queda algo separada de dos patillas elásticas interiores oblicuas, figurando además, paralelamente a la mencionada uña, una pala con un orificio para suspensión del conjunto a cualquier clavo o análogo, siendo la separación entre la referida uña y las mencionadas patillas la adecuada para que, entre una y otras quede apri-  
5. sionado con suficiente efecto de muelle el grupo laminar que com  
pone el cuadro, porta-retratos o equivalente, coadyuvado ello  
por el previo tensado de las varillas mediante su abrazadera inmo  
10. vilizadora.

3ª.-DISPOSITIVO DE SUJECION PARA CUADROS, PORTA-RETRA  
TOS Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco pági-  
nas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

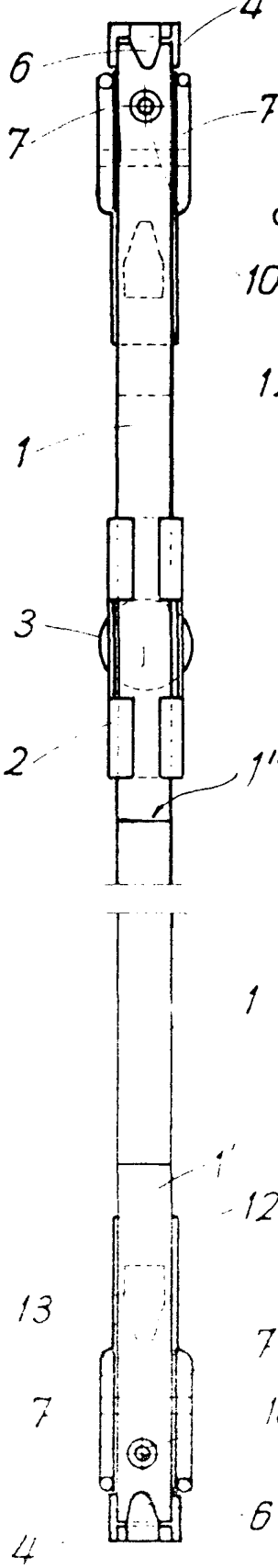
Madrid, enero 1975

P. A.

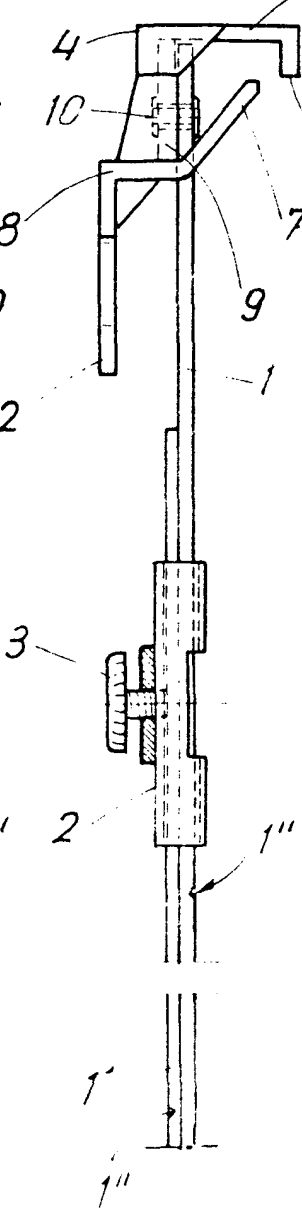




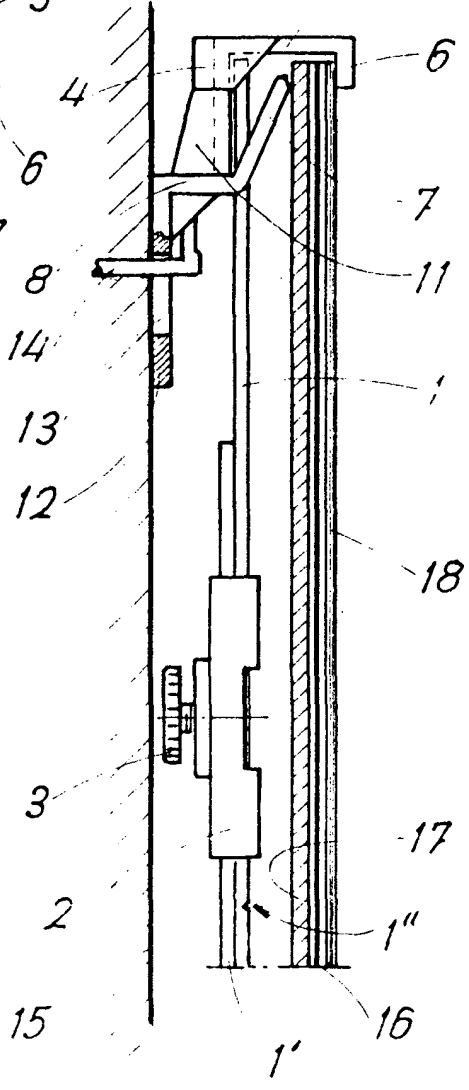
**Fig. 1**



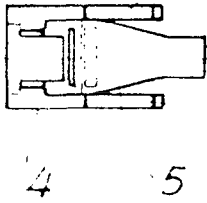
**Fig. 2**



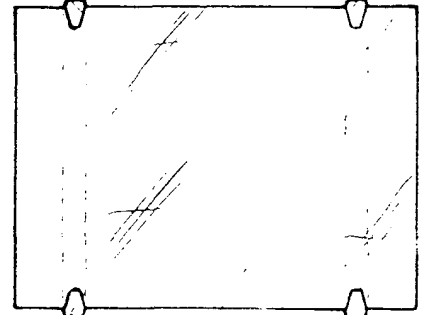
**Fig. 4**



**Fig. 3**



**Fig. 5**



Madrid, Enero 1975  
p.a.

Escala variable.